

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
CIRCULAR - Septiembre 29 de 2014

DE: RECTORIA
PARA: ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA EN GENERAL
ASUNTO: MATRÍCULAS CORRESPONDIENTES AL AÑO LECTIVO 2015

Apreciados estudiantes, padres, madres y acudientes, reciban de los docentes y directivos de esta Institución Educativa un cordial saludo. Favor tener presente las siguientes fechas y eventos correspondientes al proceso de matrículas del año lectivo 2015:

- Tarifas o Costos Educativos:** Para el año 2015, la Institución Educativa Jorge Robledo **NO** efectuará cobro alguno por concepto de derechos académicos ni servicios complementarios en los niveles de Transición a 11º. No se harán cobros de certificados de estudio, diplomas, costos asociados a la obtención del título de bachiller, constancias de estudio, certificados de desempeño.
- Fondo de Protección Escolar:** El Fondo de Protección Escolar para el año 2015 no tendrá costo para los estudiantes, pues el Municipio de Medellín lo asumirá en su totalidad, tal póliza cubrirá al 100% de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren reportados en el Sistema de Matricula SIMAT, por lo tanto **la única exigencia** que se hace a los padres es matricular oportunamente a sus hijos para obtener el beneficio inmediatamente.
- Entrega de informes académicos finales:** El día **martes 25 de noviembre** se hará la entrega de informes académicos finales a las **6:30 a.m.** para todos los grados.
- Fechas de matrículas. Ver el siguiente cuadro, aquí se diferencia estudiantes antiguos de estudiantes nuevos:**

Estudiantes nuevos para preescolar:	30 de septiembre y 1 de octubre de 2014
Estudiantes antiguos (los que terminan el 2014 en ésta Institución Educativa) con autorización de matrícula anticipada:	Del 4 al 14 de noviembre de 2014.
Estudiantes antiguos cuya autorización de matrícula se les da el día de entrega de notas finales:	Del 1 al 5 de diciembre de 2014
Estudiantes nuevos (los que terminan el año 2014 en otra Institución Educativa):	Del 9 al 12 de diciembre de 2014
Horarios de matrícula: De 8 a.m. a 12:00 y de 1:00 a 4:00 p.m.	

Nota 1: Lo que realmente hacen los estudiantes antiguos es renovar la matrícula, pero para ello se requiere que la Rectoría autorice por escrito la matrícula del estudiante a través del documento denominado **AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA**, sin tal documento no se podrá gestionar la matrícula.

Nota 2: La matrícula debe hacerse con la presencia del estudiante y su acudiente. En caso de que el acudiente no pueda hacerse presente el día de la matrícula, este deberá autorizar a un adulto familiar (hasta el tercer grado de consanguinidad) por escrito aportando la fotocopia de la cédula de ciudadanía con tal autorización.

Nota 3: Se permite en un mismo día matricular hermanos que cursarán grados diferentes.

Nota 4: Por regla general **NO SE AUTORIZARÁ** la matrícula de estudiantes en días posteriores a los mencionados. No se responderá por cupo para estudiantes que no se hayan matriculado.

Nota 5: Para el inicio del año lectivo 2015 no se aceptarán estudiantes que no estén matriculados a la fecha.

- Requisitos de matrícula:** Los estudiantes deberán aportar el día de matrícula los siguientes documentos:

ESTUDIANTES ANTIGUOS (Aportarán solo los siguientes documentos)	ESTUDIANTES NUEVOS (Además de los exigidos para los estudiantes antiguos, los nuevos deberán aportar los siguientes)	PARA PREESCOLAR (Además de los siguientes, deberán aportar los descritos en los numerales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11)
1. Formulario de Pre matrícula debidamente diligenciado.	6. Fotocopia del Registro Civil para estudiantes menores de 7 años ó Tarjeta de Identidad para mayores de 7 años.	Fotocopia carnet de vacunas con el esquema completo de vacunación
2. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad, estudiantes mayores de 7 años.	7. Fotocopia del sisben actualizada, solo para estudiantes que se matriculan para los grados 6º a 11º) o para aquellos de preescolar y primaria que no tienen EPS.	Fotocopia del Registro Civil
3. Autorización de matrícula.	8. Para los que no tienen sisben presentar el carnet de la EPS si no tienen Sisben.	Fotocopia cédula de ciudadanía del acudiente
4. Dos (2) fotografías tamaño documento.	9. Hoja de vida actualizada.	4 fotos tamaño documento
5. Certificado de asistencia a proceso de inducción	10. Calificaciones en papel membrete (solo del grado inmediatamente anterior si el estudiante va para primaria. Si va para bachillerato debe traerlas a partir del grado 5º). De no ser posible aportar tales documentos, y de manera temporal se aceptará el informe académico final del último grado escolar cursado donde se exprese claramente la promoción o no del estudiante.	
	11. Fotocopia cédula de ciudadanía del acudiente	
	12. En el caso de los desplazados, aportar fotocopia de la carta de desplazado.	
	13. 3 fotos tamaño documento	

JUAN GUILLERMO BASTIDAS MENESES
RECTOR